



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia obrante al archivo PDF 31 del presente expediente digital, el Juzgado **SEÑALA el quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente expediente.

Se hace saber a las partes que la audiencia aquí fijada se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Lifesize, a la cual deberán conectarse a través del siguiente enlace <https://call.lifesizecloud.com/14750238>, reiterando a las partes que deberán remitir este link, a los testigos citados, sugiriendo de igual forma, que se conecten con cinco minutos de antelación para verificar el funcionamiento del canal tecnológico.

NOTIFIQUESE1,

Firmado Por:

Julian Ernesto Campos Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a1a9715e4ccde5adb9fbfe553c7bdd1d708eaeda9aff23da0d4f93c02fd5863**
Documento generado en 02/06/2022 02:32:58 PM

1 El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.56 del 03 de junio de 2022.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>